

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2012
07 DE FEBRERO DE 2012**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día martes 07 siete de febrero de 2012 dos mil doce, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO 2012.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A.RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL 032/2012 AL 036/2012 Y DEL 038/2012 AL 045/2012. B.ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN: 565/2009, 594/2009, 687/2009, 264/2010, 591/2010, 655/2010, 841/2010, 059/2011, 100/2011, 257/2011 Y 309/2011. C.ACUERDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE PROPUESTA DE SANCIÓN: 030/2008 Y 004/2009.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de enero de 2012 dos mil doce, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de enero de 2012 dos mil doce.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo Alvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de los escritos ingresados como recursos de revisión ante este Instituto:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 046/2012 (INFOMEX RR00004312)
SUJETO OBLIGADO	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO QUE TIENE EL COBAEJ CON LA FUNDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA (ONCE) PARA LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA PARA DÉBILES VISUALES Y CIEGOS, CUÁL ES SU PROCESO ACTUAL Y SUS OBJETIVOS O PLANES A MEDIANO PLAZO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 047/2012 (INFOMEX RR00004412)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	01 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	A CUÁNTO ASCENDIÓ EL INGRESO A LAS ARCAS DEL AYUNTAMIENTO POR CONCEPTO DE PATROCINIOS EN EL ADORNO NAVIDEÑO DE LA GLORIETA MINERVA EN LA TEMPORADA 2011-2012; INFORMAR SI FUE UNA RETRIBUCIÓN EN DINERO O EN ESPECIE POR PARTE DE LOS PATROCINADORES CUYOS LOGOTIPOS SE EXHIBEN EN LA FUENTE.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 048/2012 (INFOMEX PF00001312)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	12 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA FINCA "TERRAZA SAN LORENZO", CUYO DOMICILIO ES CALLE LÓPEZ COTILLA # 52, COLONIA SANTA PAULA, TONALÁ, JALISCO (ENTRE LA CARRETERA LIBRE A ZAPOTLANEJO Y CALLE BENITO JUÁREZ), CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 9,800 METROS CUADRADOS A NOMBRE DE ROCIO ESPINOZA REYES; SI CUENTA CON LICENCIA PARA CONSTRUIR; SI CUENTA CON REGISTRO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN; SI CUENTA CON PERMISO PROVISIONAL PARA EVENTOS.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 049/2012 (INFOMEX RR00004512 Y RR00004612)
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y OTRA SOLICITUD SIN SUPUESTO
FECHA DE SOL. INF.	03 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y 10 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	NOMBRE, CARGO, HECHOS POR LO QUE SE GENERÓ Y TIPO DE SANCIÓN, MONTO DE SANCIÓN ECONÓMICAS IMPUESTAS; INFORMAR SI SE COBRÓ O NO LA SANCIÓN ECONÓMICA, ASÍ COMO LISTA DETALLADA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS SANCIONADOS EN LA HISTORIA DE LA CONTRALORÍA DE MONTERREY; DEL SERVIDOR PÚBLICO LOYO BRAVO RAFAEL, COPIA DE SUS RECIBOS DE SALARIOS DE 2008 A LA FECHA (DE LA SOLICITUD) POR MES; LA JUSTIFICACION LEGAL U AUTORIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA COBRAR EN DOS LUGARES A LA VEZ (UNO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO COMO DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS Y DOS EN CODE COMO ASESORA \$63,600.00 PESOS MENSUALES); FECHA EN QUE CUMPLIRÁ LA RESOLUCIÓN DEL ITEI Y SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN SU PORTAL Y DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO A LA FECHA Y QUÉ HIZO LA CONTRALORÍA AL RESPECTO.

NO SE ADMITE	<p>1.- RR00004512 (SOLICITUD DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2011): PUESTO QUE ÉSTE FUE INTERPUESTO FUERA DEL PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE LA MISMA, YA QUE CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011, EL RECURRENTE FUE NOTIFICADO DEL RECHAZO A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX JALISCO, NEGATIVA QUE SE TIENE POR REMITIDA A ESTE INSTITUTO ESE MISMO DÍA, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011, DÍA POSTERIOR A LA FECHA QUE DEBIÓ HABER SIDO NOTIFICADA LA PROCEDENCIA O NO DE LA REVISIÓN OFICIOSA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, COMENZÓ A CORRER EL TÉRMINO DE LOS SIETE DÍAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL CITADO, SIENDO POR TANTO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2011 LA FECHA LÍMITE PARA INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE, SITUACIÓN QUE NO SE HICIERA SINO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2012.</p> <p>2.- RR00004612 (SOLICITUD DE FECHA 10 DE ENERO DE 2012): TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES DEL RECURRENTE ("DESECHAR") NO ENCUADRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.</p>
---------------------	---

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 050/2012 (INFOMEX RR00004712)
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO
SUPUESTO	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	18 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	NOMBRE Y CARGO, HECHOS, TIPO DE SANCIÓN, MONTO EMITIDO Y COBRADO DE TODOS LOS SERVIDORES SANCIONADOS EN LA HISTORIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 051/2012 (INFOMEX RR00004812)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	18 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE EL FUNCIONARIO LOYO BRAVO RAFAEL: LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU TRABAJO EN EL CODE COMO ASESOR, SUS ASESORÍAS Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS; SU SALARIO NETO, BRUTO, ASÍ COMO SU CURRÍCULUM Y OFICIOS DE ÉSTE QUE ACREDITEN SU DESEMPEÑO EN AMBOS TRABAJOS.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 052/2012 (INFOMEX RR00004912, RR00005012, RR00005112 Y RR00005212)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN E INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	16 Y 24 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIA DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO DEL EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD NÚMERO RA/129/2011; ESTATUS DEL EXPEDIENTE REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS (CARTOGRAFÍA) PARA LA REGULARIZACIÓN DEL EJIDO DE MEZQUITÁN; TIEMPO EN QUE HA TARDADO EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN EN LA AUTORIZACIÓN DE LOS PLANOS DEL EJIDO DE MEZQUITÁN; NÚMERO DE DÍAS QUE TIENE EN ESTUDIO EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, LA CARTOGRAFÍA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL EJIDO DE MEZQUITÁN.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 053/2012 (INFOMEX RR00005312)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	24 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	PADRÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACÁN "JOVA", TANTO DE LAS QUE SE ENTREGÓ EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, COMO DE LAS QUE AÚN NO RECIBEN EL APOYO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 054/2012 (INFOMEX RR00005412, RR00005512, RR00005612, RR00005712, RR00005812 Y RR00005912)
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO)
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA; INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	17 Y 18 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ESTATAL ADQ INTEGRADO 006/2011 EN LA QUE SE LICITÓ LA ADQUISICIÓN DE PROYECTO INTEGRAL DE ACTIVACION FÍSICA (PARTIDA 109, CÓDIGO 14E11050A): NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA; MONTO DEL CONTRATO; DOMICILIOS DE LAS ESCUELAS DONDE SE INSTALARON O SE INSTALARÁN LOS EQUIPOS; NÚMERO DE CONTRATO DE DICHA ADQUISICIÓN; FECHA EN QUE SE PROPORCIONÓ EL ANTICIPO; Y EN CASO DE ESTAR PAGADO EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD, LA FECHA DEL PAGO; MANUALES DE OPERACIÓN DEL PROYECTO; MARCA Y MODELO DE LOS EQUIPOS; RUTINAS QUE SE LES IMPONDRÁN A LOS ALUMNOS. INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA ADQUISICIÓN EN 2011 DE 550,000 LONCHERAS INFANTILES Y 7,000 CAMPANAS ESCOLARES: NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DONDE SE ENTREGARON DICHAS CAMPANAS Y LONCHERAS; TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUSES DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESCUELAS DONDE SE ENTREGARON, INDICANDO SI YA SE PAGARON AL 100% DICHS CONTRATOS; FALLOS DE LAS 2 LICITACIONES; CUÁL FUE LA EMPRESA ADJUDICADA; MONTO DE LOS CONTRATOS; MODALIDAD DE ASIGNACIÓN (DIRECTA, INVITACIÓN, ETC.); JUSTIFICACIÓN DE DICHA ADQUISICIÓN. QUÉ BIENES MUEBLES FUERON ADQUIRIDOS EN LOS SIGUIENTES CONTRATOS: 14 ADQ-0177/2011, 14 ADQ-0178/2011, 14 ADQ-178-1/2011, 14 ADQ-0176/2011, 14 ADQ-0179/2011 Y 14 ADQ-0179-1/2011, DESGLOSANDO CANTIDAD, NÚMERO, PARTIDA, CÓDIGO Y CUÁL FUE EL MÉTODO DE ASIGNACIÓN (LICITACIÓN, ASIGNACIÓN DIRECTA, ETC.), ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 055/2012 (INFOMEX RR00006012)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	30 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	INFORME DE CABINA O DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA RESPECTO DEL INCIDENTE VIAL OCURRIDO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ AL CRUCE CON RAMÓN BLANCARTE, EL SÁBADO 28 DE ENERO ENTRE LAS 02:30 Y LAS 04:00, ASÍ COMO EL NÚMERO DE PATRULLA Y EL NOMBRE DE LOS ELEMENTOS QUE ACUDIERON AL MENCIONADO INCIDENTE.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 056/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	13 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LA EVALUACIÓN HECHA POR LA SINDICATURA Y LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RESPECTO DE LA QUEJA DE VECINOS DE LA COLONIA "LA ESTANCIA" CON FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO 2011; DE IGUAL MANERA, Y DE HABER SIDO ELABORADA DICHA EVALUACIÓN POR AMBAS AUTORIDADES, SE SOLICITAN COPIAS SIMPLES DEL ACTA EN DONDE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE PRESIDENCIA DA SEGUIMIENTO A ESTA QUEJA, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDA, ADEMÁS DE INFORMAR A QUÉ AUTORIDAD SE LE ASIGNÓ PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 057/2012 (INFOMEX PF00001412)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	17 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LOS OFICIOS DO/13855-J/2011, 013557 Y CABINA./535/2011, ASÍ COMO TAMBIÉN COPIAS DE LOS OFICIOS 501/A.P376/2011, 501/A.P.379/2011 Y 501/A.P.380/2011 AGREGADAS EN EL EXP. RA-035/2010-A.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 058/2012 (INFOMEX RR00006112)
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD DEL ESTADO DE JALISCO (CODE JALISCO)
SUPUESTO	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	25 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	TABULADOR DE CATEGORÍAS DE ENTRENADORES O EL ESCALAFÓN, ASÍ COMO LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y QUIÉN CONFORMA LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEL CODE JALISCO.

ACTA DEL CONSEJO

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 059/2012 (INFOMEX RR00006212, RR00006312 Y RR00006412)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	18, 19 Y 25 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	PERMISO DE DEMOLICIÓN PARA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1254 DE LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ EN SU CRUCE CON LA AV. PLAN DE SAN LUIS, ASÍ COMO INFORMAR SI EXISTE EL DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS PARA EL TRÁMITE DE UN PERMISO O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O PERMISO COMERCIAL; INFORMAR LOS REQUISITOS PARA ABRIR UNA GUARDERÍA, DESDE ADECUACIONES QUE DEBE TENER EL INMUEBLE, TIPO DE PISO, PUERTAS, INSTALACIONES, LETREROS, TIPO DE PINTURA, COLOR, ELECTRICIDAD, ETC.; INFORMAR LOS REQUISITOS PARA LA LICENCIA DE UNA GUARDERÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, PADRÓN, ECOLOGÍA, SALUBRIDAD, ETC.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 060/2012 (INFOMEX PF00001512)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	12 DE DICIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	COPIA DE LOS CHEQUES EMITIDOS A FAVOR DEL SINDICATO ZAPOPAN Y DEL SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN EN LOS AÑOS 2010 Y 2011.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 061/2012
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	11 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIA DE TODOS LOS ARCHIVOS DEL O.P.D. EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, REFERENTE A LA PROGRAMACIÓN EN LA COBERTURA DE LA BOLSA DE TRABAJO DE INCIDENCIAS POR LAS FALTAS A LABORAR POR TODAS LAS CAUSAS POSIBLES DEL PERSONAL DEL BASE DE ESE ORGANISMO; DE TODO EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO AL O.P.D. EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, INFORMAR A QUIÉN SE LES HA OTORGADO NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER INDETERMINADO, EN QUÉ ÁREA ESTÁN COMISIONADOS, SU HORARIO DE LABORES, ASÍ COMO SUS PERCEPCIONES POR TODOS LOS CONCEPTOS (LLÁMESE SALARIO, PREMIOS, COMPENSACIONES, HORAS EXTRAS Y MÁS); COPIA DE LA PLANTILLA REAL Y LA PLANTILLA IDEAL DE EMPLEADOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE EMERGENCIA MÉDICA Y DE HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, LOS QUE INTEGRAN ESE O.P.D. (LO ANTERIOR EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN); COPIA DE TODOS LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL DE NUEVO INGRESO AL O.P.D. EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN TODAS SUS CATEGORÍAS, LLÁMESE CUBREINCIDENCIAS, DETERMINADOS E INDETERMINADOS Y BAJO CONTRATO, ASÍ COMO COPIA DE TODOS LOS COMPROBANTES DE LOS PAGOS QUE SE LES HAN EFECTUADO EN TODOS SUS RUBROS, DEL CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS MISMOS Y DE LAS PROPUESTAS SINDICALES DE CADA UNO DE ELLOS.

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 062/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	17 DE ENERO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE TRABAJO QUE CELEBRÓ ESE H. AYUNTAMIENTO Y EL C. CARLOS CHARPENEL FIGUEROA, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2009, EN EL PUESTO QUE DESEMPEÑÓ ESTE ÚLTIMO COMO DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL MENCIONADO MUNICIPIO; COPIA CERTIFICADA DEL CHEQUE QUE SE PAGÓ CON MOTIVO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE A FAVOR DEL C. CARLOS CHARPENEL FIGUEROA.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 063/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	15 DE DICIEMBRE DE 2011
INF. SOLICITADA	PADRÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR EL HURACÁN "JOVA", TANTO DE LAS QUE SE ENTREGÓ EL APOYO DE SEDESOL, ASÍ COMO EL ENTREGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, COMO DE LAS QUE AÚN NO RECIBEN EL APOYO; PADRÓN DE COMERCIOS AFECTADOS POR EL HURACÁN "JOVA", TANTO DE LOS QUE SE ENTREGÓ EL APOYO FEDERAL O ESTATAL, COMO DE LAS QUE AÚN NO RECIBEN EL APOYO.

El Secretario Ejecutivo, Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos, a excepción del recurso de revisión identificado con el número de expediente **049/2012 (INFOMEX RR00004512 Y RR00004612)**.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 046/2012, RECURSO 047/2012, RECURSO 048/2012, RECURSO 050/2012, RECURSO 051/2012, RECURSO 052/2012, RECURSO 053/2012, RECURSO 054/2012, RECURSO 055/2012, RECURSO 056/2012, RECURSO 057/2012, RECURSO 058/2012 RECURSO 059/2012, RECURSO 060/2012, RECURSO 061/2012, RECURSO 062/2012 y RECURSO 063/2012. Ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con el número de expediente: RECURSO 049/2012, por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

A) En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 30 treinta de enero del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 032/2012 (INFOMEX RR00001112).
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 033/2012 (INFOMEX RR00001212).
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA.
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 034/2012 (INFOMEX RR00001312 Y 1412).
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC).
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 035/2012.
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 036/2012 (INFOMEX RR00001512).
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA.
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 038/2012 (INFOMEX RR00002312, RR00002412, RR00002512, RR00002612 Y RR00002712).
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC).
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 039/2012 (INFOMEX RR00002812, RR00002912, RR00003012, RR00003112 Y RR00003212).
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC).
PONENCIA	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 040/2012 (INFOMEX RR00003312, RR00003412, RR00003512, RR00003612 Y RR00003712)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC)
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 041/2012 (INFOMEX RR00003812)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 042/2012 (INFOMEX RR00003912, RR00004012, RR00004112 Y RR00004212)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC)
PONENCIA	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 043/2012 (INFOMEX PF00001112)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 044/2012
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO (PRI JALISCO)
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN POR UNA PARTE Y SE SOBRESEE POR LA OTRA.

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 045/2012 (INFOMEX PF00001212)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTILTIC, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 30 treinta de enero del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco vota a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 032/2012, RECURSO 033/2012, RECURSO 034/2012, RECURSO 035/2012, RECURSO 036/2012, RECURSO 038/2012, RECURSO 039/2012, RECURSO 040/2012, RECURSO 041/2012, RECURSO 042/2012, RECURSO 043/2012, RECURSO 044/2012 Y RECURSO 045/2012.**

B) Dando continuidad a este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos que se proponen dentro de este inciso.

ACTA DEL CONSEJO

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, somete a consideración el acuerdo sobre el cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones de los siguientes recursos de revisión:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 565/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 594/2009
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN (COMUDE).
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR INCUMPLIDA EN SU FORMA Y TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y SE ORDENA APERTURAR EL RESPECTIVO PROCEDIMIENTO DE PROPUESTA DE SANCIÓN. ASIMISMO, EN LO QUE REFIERE A LO ESTIPULADO POR EL ART. 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE ACUERDA PRESENTAR DENUNCIA PENAL EN CONTRA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE RESULTE RESPONSABLE.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 687/2009
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 264/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 591/2010
SUJETO OBLIGADO	COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS (CAPECE JALISCO).
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 655/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN DEL REY, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 841/2010
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
PONENCIA	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 059/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 100/2011
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 257/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIERREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 309/2011
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSE GUILLERMO GARCIA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con los acuerdos propuestos dentro de los expedientes señalados, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN: 565/2009, 594/2009, 687/2009, 264/2010, 591/2010, 655/2010, 841/2010, 059/2011, 100/2011, 257/2011 Y 309/2011 DE IGUAL FORMA, SE TURNEN AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.**

C) Dentro de este rubro de acuerdos, el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, quien somete a consideración del Consejo el acuerdo dentro de las siguientes propuestas de sanción:

EXPEDIENTE	P.S. 030/2008 (RECURSO 322/2008)
SUJETO OBLIGADO	SERETARÍA DE SALUD.
RESOLUCIÓN	SE PROPONE AL SECRETARIO DE SALUD DE ESE SUJETO OBLIGADO APLIQUE LA SANCIÓN DE AMONESTACIÓN PÚBLICA Y MULTA POR EL IMPORTE DE CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, A LA DRA. ELIZABETH ULLOA ROBLES, DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, POR HABERSE ADVERTIDO LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN APTOS Y SUFICIENTES PARA CONSIDERARLA RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO. LO ANTERIOR PREVIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE AL RESPECTO SE SUBSTANCIE.

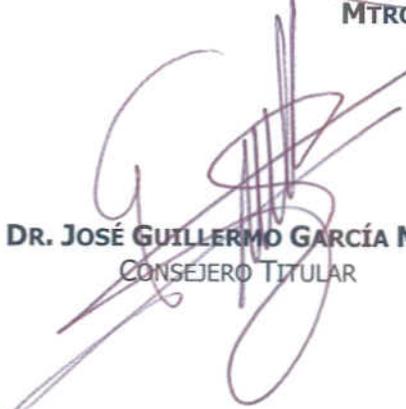
2.-

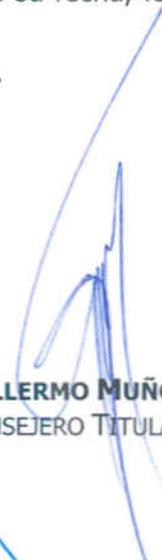
EXPEDIENTE	P.S. 004/2009 (RECURSO 129/2009)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL.
RESOLUCIÓN	SE PROPONE AL DIRECTOR GENERAL DE ESE SUJETO OBLIGADO APLIQUE LA SANCIÓN DE AMONESTACIÓN PÚBLICA Y MULTA POR EL IMPORTE DE UN DÍA DE SALARIO MÍNIMO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, AL LICENCIADO FRANCISCO MONTAÑO MERCADO GALLO, EN SU CARÁCTER DE GERENTE ADMINISTRATIVO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN DEL SUJETO OBLIGADO, POR HABERSE ADVERTIDO LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN APTOS Y SUFICIENTES PARA CONSIDERARLO RESPONSABLE DE NO REMITIR EL INFORME DE NEGATIVA QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE LA MATERIA A ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO, LO ANTERIOR PREVIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE AL RESPECTO SE SUBSTANCIE.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con los acuerdos propuestos dentro de los expediente señalados, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE PROPUESTAS DE SANCIÓN: 030/2008 Y 004/2009.**

V. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.


MTR. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR


DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR


LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
SECRETARIO EJECUTIVO